

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 007

Fecha del Traslado: 23/01/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300220160103300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS FERNANDO MORENO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020		
05001400300320110024600	Ejecutivo Singular	CMR FALABELLAS.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GERARDO DE JESUS OSPINA LÓPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020		
05001400300420120060700	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	LUZ ESTELLA OBANDO ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020		
05001400301720150095500	Ejecutivo Singular	WILFER EMILIO HENAO BEDOYA	seguido en el 2013-2019	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020
05001400301920080138800	Ejecutivo Singular	COMFAMA	LUIS HORACIO GUERRA RODRIGUEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020
05001400302020170068200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	ANGELA PATRICIA ECHEVERRY ARANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020
05001400302520160136300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALIMENTOS VIDASOY S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020
05001400302820190062900	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JULIO CESAR RINCON ARIAS	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020
05001402270720140041400	Ejecutivo Singular	NANCY YULIETH GARCES TORO	FABIO DE JESUS RUA DURANGO	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	21/01/2020	23/01/2020	27/01/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	---------------------	------------	-----------	--------------------------	---------------	------------------	----------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 23/01/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ
SECRETARIO (A)